ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AROMAVIDA S.A.

En Quito Distrito Metropolitano, a los 05 días del mes de marzo de 2020, siendo las 11.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, los señores Accionistas de la compañía AROMAVIDA S.A., en el local social, ubicado en la calle De la Hacienda S/N y antigua vía al Quinche, de esta ciudad. Preside la Junta el señor Juan Andrés Vergara Almeida, y como Secretario Ad-Hoc actúa el doctor Patricio Molina Salazar. El Secretario de Junta verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum, con la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	NO. ACCIONES	PORCENTAJE
LUIS JAVIER BUSTOS AGUILAR	$8,00	8	1%
CHRISTINE MURIEL CHEMIN LACOMBE	$792,00	792	99%
Total	**$800,00**	**800,00**	**100%**

Se declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente General y Comisario, por el ejercicio económico 2019.
2.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3.- Resolver sobre el destino de los beneficios o pérdidas obtenidos del resultado social del ejercicio económico 2019.
4.- Designación del Comisario y fijación de su retribución para el ejercicio 2020.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocimiento y aprobación del informe de la señora Gerente General y de Comisario por el ejercicio económico 2019.

Los informes de la Gerente General de la Compañía, y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2019, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados con la abstención del voto de la señora Christine Chemin Lacombe para el informe de Gerencia.

PUNTO DOS.- conocimiento y aprobación de las cuentas, del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Los señores Accionistas previa revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2019, los aprueban por unanimidad.

PUNTO TRES.- Resolver sobre el destino de los beneficios o pérdidas obtenidos del resultado social del ejercicio económico 2019.

La compañía durante este ejercicio económico no registra actividad por lo que no se genera beneficios a distribuir, o perdidas sobre las cuales resolver.

PUNTO CUATRO.- designación del Comisario y fijación de su retribución para el ejercicio 2020.

Se designa al Sr. Miguel Rivera Encalada como Comisario para el año 2020 y se autoriza a la Gerencia para que pacte los honorarios.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del dia, se levanta la Junta a las 11.55 y la presente acta es aprobada íntegramente. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, con los señores Accionistas.

SRA. CHRISTINE CHEMIN LACOMBE
ACCIONISTA

SR. LUIS JAVIER BUSTOS AGUILAR
ACCIONISTA

SR. JUAN VERGARA ALMEIDA
PRESIDENTE DE JUNTA

DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC